

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BANEXAGRO S.A REUNIDA EL 22 DE MARZO DE 2016**

En Guayaquil, el veinte y dos días de marzo del dos mil quince, siendo las 11h00 en la oficina ubicada en la Av Juan Tanca Marengo y Av. Agustin Freire, Centro comercial Dicientro, Piso alto, oficina # 17, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, se reúnen los accionistas de la compañía **BANEXAGRO S.A.** esto es: **DESARROLLOS AGRICOLAS TROPICALES S.A.** debidamente representado por el Ingeniero **LUIS FALCON WOODBRIDGE**, en su calidad de Apoderado, propietaria de tres mil novecientas sesenta acciones (3.960); y, la compañía **AGROBERRUZ S.A.** debidamente representada por el señor **GONZALO SECUNDION PAZMIÑO PÉREZ**, en su calidad de Gerente General-Representante Legal, propietaria de cuarenta acciones (40).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al Ing Luis Falcon Woodbridge y como Secretario, el señor Gonzalo Segundino Pazmiño Pérez quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2015;
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de haberlas, correspondientes al ejercicio económico del 2015; y,
- 5.- Ratificar la designación del Comisario para el siguiente ejercicio económico.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas

De inmediato, se pasa a tratar el **primero punto** del orden del día, para lo cual, toma la palabra el Secretario Ad-hoc y da lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015. Los accionistas luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven:

**1) Aprobar el informe de Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015**

A fin de tratar el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra la Señorita Ing María del Carmen Lopez, Comisaria de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2015. Luego de deliberar por breves momento los accionistas, por unanimidad de votos resuelven lo siguiente:

**2) Aprobar y dar por conocido el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2015.**

Para tratar el tercer punto del orden del día, el Señor Gonzalo Pazmiño Pérez, Gerente General de la empresa, manifiesta que los resultados que aparecen en los Estados Financieros se explican por cuanto la compañía se encuentra en una fase pre-operativa. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas en lo siguiente:

**3) Aprobar el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015**

Acto seguido, la junta trata el cuarto y último punto del orden del día. El Gerente General, señor Gonzalo Pazmiño Pérez, expone a los accionistas que por lo manifestado anteriormente, la empresa no ha generado utilidades. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

**4) Dar por conocido lo expuesto por el Gerente General de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico del 2015**

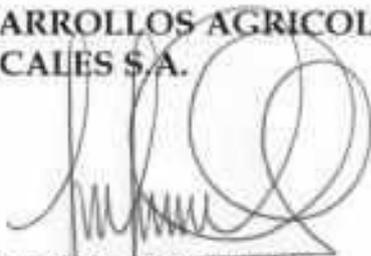
Finalmente, la junta trata el quinto y punto del orden del día. El Gerente General, señor Gonzalo Pazmiño Pérez, expone a los accionistas la propuesta de que la Srta Ing Ma del Carmen Lopez sea ratificada como Comisario para el siguiente ejercicio Económico. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

**5) Dar por aceptado y ratificar a la Srta Ing Ma del Carmen Lopez como Comisario para el siguiente ejercicio Económico.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura la misma, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad. A las 12h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes

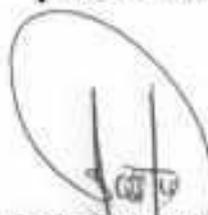
Guayaquil, 22 de Marzo del 2016

**p. DESARROLLOS AGRICOLAS  
TROPICALES S.A.**



*df*  
Ing. Luis Falcon Woodbridge  
Apoderado - Presidente Ad-hoc de la  
Junta

**p. AGROBERRUZ S.A.**



Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez  
Gerente General



Gonzalo Secundino Pazmiño Pérez  
Secretario - Gerente General